

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

**CVE-2019-5569** *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria celebrada el 10 de junio de 2019, dictaminó favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio 2018.

La referida cuenta queda expuesta al público por espacio de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante este plazo y ocho días más podrán los interesados presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Durante el plazo señalado la cuenta y sus justificantes podrán ser examinados en las dependencias de la Intervención Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Astillero, 12 de junio de 2019.

El alcalde en funciones,  
Francisco Ortiz Uriarte.

2019/5569